



Consejo General.

Acta de la 51ª Sesión Extraordinaria 2024.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado y Municipio del mismo nombre, siendo 10 horas con 16 minutos se da de hoy Jueves 17 de Octubre de 2024; y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 247, 253, fracción I, 267 párrafo segundo, 280, fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 2, 7 fracción I, incisos a) y b), fracción II, incisos a) y b), 8, 9, 10, 15, 19, 20, 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 10, 15, 19, 20, 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reúnen en Sesión Extraordinaria las y los Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Clara Concepción Castro Gómez, Mtra. Nadine Abigail Moguel Ceballos, Mtra. Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, Mtra. Mtra. Victoria del Rocío Palma Ruíz, Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, Mtro. Danny Alberto Góngora Moo, Representaciones de los Partidos Políticos: Lic. César Ismael Martín Ehuán, representante propietario del Partido Acción Nacional; Lic. Juan Gualberto Alonzo Rebolledo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; Licda. Jessica María Mayor Pérez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; C. Rubén Mauricio Cel Lezama, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; C. Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, representante suplente del Partido Morena; el de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría Lic. David Antonio Hernández Flores; con objeto de celebrar la 51ª (Quincuagésima primera) Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al año 2024. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: (Inaudible) Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para dar inicio solicito a la Secretaría Ejecutiva que verifique si existe el quórum legal para sesionar. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Buenas noches Presidenta, doy cuenta para efectos de la presente sesión que contamos con el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, al encontrarse presentes 6 Consejerías Electorales y 6 representaciones de los partidos políticos. -----





Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:
Gracias Secretario Ejecutivo, Siendo las 10 horas con 16 minutos del día de hoy jueves 17 de octubre del 2024, se declara instalada la 51ª (Quincuagésima primera) Sesión Extraordinaria, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretario Ejecutivo, por favor continua con el siguiente punto del Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. (A petición de la Secretaría Ejecutiva). Dar a conocer los informes de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche:
 - 3.1 Informe por medio del cual se da cuenta de los acuerdos y/o consultas turnadas por el Instituto Nacional Electoral y de las acciones realizadas al respecto.
 - 3.2 Informe en cumplimiento a la fracción IV, del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
 - 3.3 Informe en cumplimiento a las fracciones XIX y XXI del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
 - 3.4 Informe respecto de las quejas y/o denuncias.
4. Dar a conocer los informes del tercer trimestre (julio-septiembre) correspondientes al ejercicio fiscal 2024, que rinden las áreas del Instituto Electoral del Estado de Campeche:
 - 4.1 Direcciones Ejecutivas:
 - 4.1.1 Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas.
 - 4.1.2 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.
 - 4.1.3 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
 - 4.2 Órganos Técnicos:
 - 4.2.1 Asesoría Jurídica.
 - 4.2.2 Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional.
 - 4.2.3 Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
 - 4.2.4 Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo.
 - 4.3 Órgano Interno de Control.
 - 4.4 Unidades Administrativas:
 - 4.4.1 Unidad de Género.
 - 4.4.2 Unidad de Transparencia.
 - 4.4.3 Área Coordinadora de Archivos.
 - 4.4.4 Comunicación Social.
5. Dar a conocer el informe del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, del fondo de construcción del edificio que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas.





6. (A petición de la Dirección de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas). Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo CG/133/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se emiten los Lineamientos para la destrucción de la Documentación Electoral, utilizada en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 en cumplimiento al Anexo 16 del Reglamento de Elecciones.
7. Clausura.

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Señora presidenta, el siguiente punto se refiere precisamente **(Inaudible)**. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el orden del día, se le cede el uso de la voz a la Consejera Victoria del Rocío Palma Ruiz. -----

Consejera Electoral Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: (Inaudible). -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: No tiene audio Consejera. -----

Consejera Electoral Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: (Inaudible). -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Disculpe Consejera, No se le escucha su audio, si gusta escribir en el chat, para que tome nota el secretario ejecutivo, en tanto se resuelve el problema de conexión de la consejera Victoria del Rocío Palma Ruiz, le cedo el uso de la voz, al Licenciado Cesar Martin Ehuán, Representante del Partido Acción Nacional. -----

Representante propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado César Ismael Martín Ehuán: Buenos días a todas, a todos y a todes, a quien eh, integramos el consejo y a quienes (inaudible), dando cuenta de las actividades del Instituto, am, Presentes para llamar la atención respecto a que estemos realizando sesiones virtuales durante días y horas hábiles, entiendo que en ocasiones estas puedan ser, justificadas, debido a la existencia de asuntos, am, extraordinarios, efectivamente, pero, los asuntos que someten a mi consideración, a consideración de todos se tratan de informes y me parece que la planeación para el cumplimiento adecuado de las obligaciones, es un imperativo de este consejo general, durante la, gestión de la autora presidenta destituida del Consejo General, la integración, por lo menos la mitad de la integración, que hoy está presente en el Consejo General, se quejaba arrajatablas, cuando se realizaban algún tipo de sesiones de este estilo, y hoy me llama la atención, presidiendo, la, el consejo, uno de, una integrante de aquella integración, volvemos a esa costumbre que parece más bien, cerrazón, a escuchar y dar cara a la ciudadanía, yo sé, estoy de acuerdo, que mañana inician las vacaciones, de todas y todos, y que los trabajadores, el personal administrativo sobre todo, tiene el derecho de gozar a dichas vacaciones, pero no me parece que en día y hora hábil se comience las vacaciones de manera





anticipada, creo que lo correcto sería darle la cara a la ciudadanía, permitir que las y los ciudadanos que puedan acudir a la sala de sesiones para escuchar de viva voz, los razonamientos de quienes integramos el consejo, también de viva voz, los razonamientos de quienes integramos el consejo, también de viva voz enfrentar a los medios de comunicación respecto a cuales quiera, de los inquietudes, de los temas a tratar y yo entiendo que probablemente me arrebatan que son las facultades de esto, el otro, pero más allá de las facultades, estamos aquí y así lo dije desde la primera intervención, con esta nueva integración para crear mecanismos de concordia y la mayor consideración al ponernos de acuerdo todos, si hay necesidades para trasladarnos fuera de nuestro, estado en el que obligatoriamente tenemos que asistir a las sesiones, no lo digo yo, lo dice el reglamento, el reglamento el que nosotros mismos nos dimos, con la intervención anterior probablemente pero eso abarca todos, y eso sabemos quiénes estamos en materia electoral, entonces bueno, existen siempre las opciones de excusarse, para los partidos, tenemos también de mandar a un suplente, pero existen mecanismos que el propio reglamento de sesiones, provee, la posibilidad de sesionar de manera hibrida lo cual nunca se ha hecho y me parece una falta de respeto presidenta que en día y hora hábil se convoque de manera virtual, si queremos esconderle algo a la ciudadanía, estamos yendo por el camino adecuado, si queremos seguir disminuyendo la capacidad del instituto electoral de ser un representante de los intereses ciudadanos, vamos por buen camino, yo esperaría que prontamente ese tipo de acciones se corrijan que entendamos que estamos aquí para trabajar incansablemente ya no las 24 horas, pero si dentro horarios de trabajo, que si aprobamos un horario de trabajo, para que aplique que únicamente a quienes están trabajando, detrás de estas cámaras a quienes suene el personal administrativo y quienes integramos este consejo, somos incapaces de respetarlo, entonces estamos dando no solamente un pésimo ejemplo a la ciudadanía, si no que estamos diciéndole, ustedes, usted Presidenta que es la que convoco, está diciendo a los trabajadores del instituto electoral, que los horarios y el, la necesidad de trabajar arduamente, solo le aplica a ellos, no a los consejeros ni a los demás integrantes del consejo general, esa es mi inquietud, espero que no se tome como una crítica ligera, si no como una crítica que busca corregir el rumbo desatinado que esta nueva integración está tomando, que busca sobre todo procurar mecanismos que den a la ciudadanía que estamos viéndole cuentas respecto de los temas que tenemos que tratar cara a cara, es cuánto. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Se le cede el uso de la voz a la consejera Victoria del Rocío Palma Ruíz, sí, todavía tiene firme la intervención, se le cede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo. -----





Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Claro presidenta, solo para informar al Consejo General que se comunicó, vía WhatsApp, Roció Palma, y en virtud de la falla que tiene cancela su petición, participación. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, respecto a lo que comenta el representante del Partido Acción Nacional, solamente quisiera referir, y solicitarle a los integrantes del consejo General, que nos suscribamos a los temas que estamos en el entendido en este caso someter al orden del día, sin embargo en una cuestión también de transparencia, me permitiré, comentar que las sesiones del consejo general de acuerdo al reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para sesiones de consejos generales, distritales, municipales, específicamente en el artículo once, párrafo V y VII, establece, las realización de las sesiones podrán ser en la modalidad presencial, virtual o semipresencial, según se establezca en la convocatoria correspondiente, en las sesiones virtuales las y los integrantes del consejo respectivo, podrán concurrir a distancia la sesión que corresponda por medio de las herramientas y plataformas virtuales que consideren pertinentes para su desarrollo, en este sentido, en la propia convocatoria se estableció, en la modalidad que estaría esta sesión extraordinaria y se cumplieron con las formalidades así como, también en el caso específico para poder instalar la sesión correspondiente se requiere cubrir el cuórum legal el cual en este momento se cumple, es por ello que se cumple con las formalidades para la realización de las sesiones, es cuanto, si no hubiera otra intervención le solicitaría al Secretario Ejecutivo Proceda a la votación correspondiente. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Claro presidenta, con forme a su intervención, consejeras y consejeros electorales de conformidad con lo dispuesto con los artículos 33 y 53 del Reglamento de (Inaudible) Electoral para el Estado de Campeche, para las sesiones de los consejos general, distritales, municipales, en adelante el reglamento de sesiones, se consulta si se aprueba en el orden del día previsto para la sesión, quienes estén por la afirmativa favor de manifestar al momento de escuchar su nombre, Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké. -----

Consejera Electoral Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké: (Inaudible). -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Consejera no se oye su intervención. -----

Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké: (Inaudible). -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licencniado David Antonio Hernández Flores: Consejera Brenda el micrófono lo tenía apagado, ok para efectos del acta y de los integrantes doy cuenta que no tiene micrófono la





consejera, sin embargo, se puede advertir que está votando a favor, Consejera nada más para efectos puede ponerlo en el chat, mientras tanto continuare con la votación, Doctor Gabriel Gasca Santos. -----

Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: A favor. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Gracias, doy cuenta que la Consejera manifestó vía chat, la consejera Brenda Domínguez Aké, a favor del orden del día, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz. -----

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: (Inaudible). -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. David Antonio Hernández Flores: Gracias, doy cuenta de igual forma que manifiesta a favor, vía chat, Maestro Daniel Góngora Moo. -----

Consejero Electoral, Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: A favor. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Gracias, Maestra Nadine Abigail Moguel Ceballos. -----

Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: A favor. ----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. David Antonio Hernández Flores: Gracias, Maestra Clara Concepción Castro Gómez. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: A favor. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado. David Antonio Hernández Flores: Gracias, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos, consejera presidenta, y antes de continuar solicito su autorización para consultar votación si se dispensa la lectura integra de los documentos que fueron previamente circulados. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Secretario Ejecutivo proceda por favor a realizar la votación de la dispensa correspondiente. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Gracias consejera, consejeras y consejeros, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 53 del Reglamento de Sesiones se consulta si dispensa lectura integra de documentos que fueron circulados con la convocatoria correspondiente, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, al momento de escuchar su nombre, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké. -----

Consejera Electoral, Maestro Brenda Noemy Domínguez Aké: (Inaudible). -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Consejera, acabo de percatarme que seguramente falla de





conectividad la consejera Brenda Noemy, continuare con la votación Mientras tanto, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos. -----

Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: A favor. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Gracias, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz. -----

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: (Inaudible). -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Doy cuenta, que vota a favor, Maestro Danny Alberto Góngora Moo. -----

Consejero Electoral, Licencado Danny Alberto Góngora Moo: A favor. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciando David Antonio Hernández Flores: Gracias, Maestra Nadine Abigail Moguel Ceballos. --

Consejera Electoral, Licenciada. Nadine Abigail Moguel Ceballos: A favor. ----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Gracias, Maestra Clara Concepción Castro Gómez. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: A favor. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Gracias, Un momento para poder contactarme con la consejera, consejera maestra Brenda Noemy Domínguez Aké, informo que estábamos realizando la votación de la dispensa de la lectura integra de los documentos, para que por favor manifieste en vía chat el sentido de su votación, Consejera presidenta doy cuenta que a través de la mensajería de WhatsApp, la Consejera Brenda manifiesta a favor de la dispensa de la lectura, lo cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias, Secretario, le pediría de favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Claro Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es a petición de la Secretaria Ejecutiva y se refiere a da a conocer los informes de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el punto número tres del orden del día, correspondiente a dar a conocer los informes de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, consultaría a los integrantes si quisieran reservar alguno de los subpuntos, al no





haber intervenciones, secretario ejecutivo proceda al siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día, se refiere a dar a conocer los informes del tercer trimestre (julio-septiembre) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, que rinden las áreas del Instituto Electoral del Estado de Campeche. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General se encuentra a su consideración el punto número cuatro del orden del día, correspondiente a dar a conocer los informes del tercer trimestre (julio-septiembre) correspondientes al ejercicio fiscal 2024, que rinden las diversas áreas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, consultaría a los integrantes del Consejo General, si desean reservar algún subpunto, al no intervenciones, Secretario Perdón, se cede el uso de la voz, al Secretario Ejecutivo.

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Claro presidenta, nada más para dar cuenta a los integrantes del Consejo General, toda vez que la reunión previa llevada a cabo con unanimidad no estaban todos presentes en el caso del Informe del Estado de la Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones políticas, se manifestó se va hacer una precisión en una de las actividades por lo que para efectos de transparencia al no ser un informe que se vote en la publicidad que se dé, al finalizar la sesión se estará actualizada con la última versión de este informe es cuanto consejera. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicitaría continúe con el siguiente punto al orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Consejera Presidenta, el siguiente punto del día se refiere a dar a conocer, el informe del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024 del fondo de la construcción del edificio que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, asimismo, de igual forma a lo mencionado anteriormente se hará una precisión, adecuación en el contenido del informe solo en cuestión de forma, como se había mencionado en la reunión previa efecto de la publicitación posteriormente en la página institucional, es cuanto, Consejera. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el punto número cinco del orden del día, consistente en dar a conocer el informe del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024 del fondo de construcción del edificio rinde la Dirección





Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas; al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, perdón, se le cede el uso de la voz, al Licenciado Cesar Martín Ehuán, representante del Partido Acción Nacional. ----

Representante propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado César

Ismael Martín Ehuán: Presidenta, muchas gracias y nuevamente buenos días a todos, respecto de este informe, yo quiero significar que, pues tenemos todavía pendiente, levantar el embargo, para lo cual requerimos cumplir con las obligaciones necesarias, respecto de la falta de pago al Instituto Mexicano del Seguro Social, la contribución de los entes públicos para el cumplimiento de las obligaciones de sus trabajadores es un tema relacionado con sus derechos y todavía no se ha resuelto, tenemos tres integraciones ya sufriendo ese problema y afecta el fondo, al fondo que se ha procurado reunir para tener unas oficinas propias y dejar de depender de la renta de inmuebles y dedicar el dinero que anualmente consumimos de los contribuyentes a tareas directamente relacionadas ya con su derecho a ser una ciudadanía informada, me preocupa que cada trimestre este informe, sigue siendo un copia y pega del anterior, con una fecha nueva, sin que jamás se den cuenta de acciones específicas que se hagan para mejorar la situación económica del instituto, hacemos, integraciones de este consejo, vemos consejeros que no le trajimos deudas a este instituto durante el tiempo que por ejemplo yo fungí como consejero, este fondo no ha estado embargado es una pena, que continúe así ahora, es una pena que se continúe trabajando con números rojos en el instituto, no digo que todo sea culpa de los consejeros pero si falta del deber de cuidado si es también falta de agallas para pedir públicamente la intervención de los organismos encargados, o de los poderes encargados de administrar el recurso público para darle una salida viable a este tipo de temas no podemos tener, un fondo que sirva para pagar deudas, para tener retenido un dinero que no podamos utilizar y continuar pagando mes, con mes, año, con año, anualidad con anualidad, renta por de un edificio cuando se ha contribuido antes para que esto no contribuyera, también quiero significar, porque es la segunda vez presidenta, que se tiene que corregir un informe, y sí, el artículo 11, como bien mencioné, como yo anticipo que me iba a decir establece que la Facultad de Sesionar de manera extraordinaria pero es extraordinario, se refiere a un tema, temas que escapen de lo que pueda proyectarse pero los informes se rinden trimestralmente y se puede este en particular se rinde trimestralmente y se pudo haber planeado con suficiente anticipación para que estuvieran, estuviéramos presentes todas y todos en la mesa de consejo, el que le tenga miedo de enfrentar a la ciudadanía a los medios y darle la cara, darnos la cara uno a otro no justifica el tema y mucho menos justifica que aquí en la sesión otra vez como hace 2 años, me vengan a decir que tienen que corregir los informes, presidenta consejeros y lo





digo a ustedes porque ustedes son los encargados de supervisar que el trabajo salga día a día, si el trabajo no está listo, no nos vayamos de vacaciones, si el trabajo no está listo, no convoquemos a sesión, es una falta de respeto que hagan perder el tiempo a las y los representantes, presentándonos informes que no están completos, presentándonos informes defectuosos, con la promesa de que cuando acabe la sesión, me lo corrigen, pero la poca cara que le dieron a la ciudadanía virtualmente aquí no sirvió de nada, porque el informe que rindieron era una mentira, estaba incorrecto, me pueden venir mañana con datos diferentes y probablemente yo tenga los medios de impugnación para, para hacerlos valer y demostrar y el error es en el que recayeron, pero lo que no, lo que no van a tener son los ciudadanos, ustedes están escondiéndose a los ciudadanos, están trayendo informes inadecuados con cifras erróneas y eso es lo que le exhiben a los ciudadanos u después le dicen ah me equivoque, pero ay le digo a los partidos políticos para que ellos sepan, porque ustedes ciudadanos, ustedes campechanos a la presidenta del consejo y a los consejeros electorales, ustedes ciudadanos no, nos importan, yo vengo a cumplir mi chamba, si voy a trabajar y únicamente de escritorio, pero no pretendo rendir cuentas y eso me parece inadecuado, eso me parece una burla en un momento en el que los ciudadanos exigen de sus autoridades mucho más compromiso, si no tenemos la capacidad profesional o la disposición personal para cumplir al cien nuestras obligaciones y rendir los informes de manera adecuada, no lo rindamos presidenta, ósea no lo rindamos consejeros, esperémonos un tanto y cuando estén bien los presentamos, pero venir a presentar cosas a medias. Escudándose en la Facultad de poder convocar en cualquier momento, ósea si existe la facultad para convocar reuniones extraordinarias, sesiones extraordinarias y para hacerlo eh, de manera virtual, pero esto no es arbitrario y creo que habremos aquí mayoría de abogados y recuerdo que con muchos inclusive estudié y entendimos la diferencia entre facultad legal y arbitrariedad, y aquí estamos cometiendo arbitrariedad y las estamos normalizando y eso no ocurría hace un par de semanas, esto ha cambiado a partir de que llegó una nueva integración al consejo general, si esta es la dinámica con la que vamos a trabajar, será esta la integración del Consejo General que este condenada a dinamitar los esfuerzos que durante más de 25 años, muchas y muchos campechanos hemos hecho con la excusa nada mas de que bueno pues ya estamos aquí para estar cómodos y ya acabó el proceso electoral vamos a llevarnos la tranquilas, no creo que eso sea el, el fin de estas sesiones, el fin de que exista un instituto electoral y de nuevo me parece una grosería que los informes se tengan que corregir después de que se dieron cuenta, entonces no me dieron cuenta de nada, me dieron cuenta de mentiras, le dieron cuenta a los campechanos de mentiras, es cuánto. -----





Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Alguna otra intervención por parte de los integrantes del Consejo General, se cede el uso de la voz a la Consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos. -----

Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Hola, Muy buenos días a todos los integrantes de este Consejo General, efectivamente ahorita como mencionábamos el tema de este recurso que sigue siendo parte del IEEC, tenemos que recordar que el fondo a pesar de estar inmovilizado desde hace ya bastantes meses sigue siendo recurso todavía de la Institución, está inmovilizado y sí bien ha dicho el representante del PAN, que aún permanece en este estatus se han hecho acciones legales en los últimos meses, en cuanto el tema de la última administración, hizo todas las acciones legales para que el día de hoy se encuentre en la sala peninsular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el cual se está resolviendo el asunto de manera poco a poco, sabemos la situación que hay a nivel nacional en cuanto a tribunales de que entre los paros y todo, se está haciendo de por sí, si de por sí eran procedimientos bastante tardados, ahora tenemos igual determinaciones que tal vez nos lleven un poco más de tiempo pero las acciones legales se hicieron en la anterior administración, se sigue haciendo por parte de este consejo general y se seguirán haciendo, es cuanto, Consejera Presidenta. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: ¿Alguna otra intervención por parte del Consejo General?, al no haber más intervenciones, se cierra la primera ronda de intervenciones y se abre la segunda ronda dándole el uso de la voz al Licenciado Cesar Martín Ehuán, representante del Partido Acción Nacional. -----

Representante propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado César Ismael Martín Ehuán: Presidenta muchas gracias nuevamente saludos a todos, Consejera Moguel, le agradezco infinitamente el haber puntualizado estos detalles, solo quisiera clasificar que estos detalles no están contenidos en el informe que firma la directora de ejecutiva de administración y sería importante que vamos a corregir ciertas cifras que este tipo de detalles estén incluidos, mi participación seguramente hubiese sido o mi aproximación en la participación anterior, hubiese sido diferente si hubiese tenido todos estos datos que usted amablemente ha compartido ahora conmigo y que me parece que son de capital importancia, no solo para mí, sino para rendirle cuentas efectivamente a los campechanos que son a los que nos debemos y a los que tenemos que informar, agradezco que se haya puntualizado y solicito respetuosamente que dado el informe va, se va a engrosar, se va a corregir que el detalle de las acciones legales que sean tomados respecto a los embargos que existan sobre el fondo, porque el informe, sobre el fondo y el embargo recae en el fondo, se encuentran incluidos en esta versión final de manera





que podamos conocerlas desde luego apoyarlas de ser posible en la gestión en las gestiones necesarias para que el tema avance, es cuanto, muchas gracias. --

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Alguna otra intervención, al no haber más intervenciones, se cerraría la segunda ronda, se aperturaría la tercera ronda por si algún integrante quisiera hacer el uso de la voz, se cierra la tercera ronda, al no haber más intervenciones, secretario ejecutivo le solicitaría continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio

Hernández Flores: Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es a petición del día de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas y se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo CG/133/2024, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se emiten los lineamientos para instrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 y cumplimiento al anexo 15 del Reglamento de Elecciones. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el punto seis del orden del día consistente en el proyecto de acuerdo CG/133/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se emiten los lineamientos para la destrucción de la documentación electoral, utilizada en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, en cumplimiento al anexo 16 del Reglamento de Elecciones, al no haber intervenciones Secretario Ejecutivo, proceda a la votación correspondiente. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado. David

Antonio Hernández Flores: Consejera Presidenta, procederé a la votación correspondiente, Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo CG/133/2024, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo al momento de escuchar su nombre, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké. -----

Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké: A favor. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio

Hernández Flores: Gracias, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos. -----

Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: A favor. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licencniado David Antonio

Hernández Flores: Gracias, maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz. -----

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: (Inaudible). -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio

Hernández Flores: Gracias, doy cuenta que la consejera Victoria del Rocío Palma





Ruiz, manifestó en sentido de su votación a favor. Maestro Danny Alberto Góngora Moo. -----

Consejero Electoral, Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: A favor. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Maestra Nadine Abigail Moguel Ceballos. -----

Consejera Electoral, Maestra Nadine Abigail Moguel Ceballos: A favor. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Gracias, Maestra Clara Concepción Castro Gómez. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: A favor. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Gracias, el proyecto CG/133/2024, es aprobado por unanimidad de votos consejera presidenta y me permito informar que hemos concluido con los puntos enlistados en el orden del día. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretario Ejecutivo, siendo las 10 horas con 51 minutos del día Jueves 17 de Octubre del 2024, se clausura la 51ª (Quincuagésimo primera) Sesión Extraordinaria del Consejo sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Mugas Gracias, por su asistencia tengan todas y todos excelente día, pediría a los integrantes del Consejo General un receso de 5 Minutos para dar inicio a la quincuagésima segunda sesión extraordinaria urgente. -----

FIRMAN AL CALCE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ, DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, BRENDA NOEMY DOMINGUÉZ AKÉ, JORGE GABREIL GASCA SANTOS Y VÍCTORIA DEL ROCÍO PALMA RUÍZ QUE APROBARON POR UNANIMIDAD LA PRESENTE ACTA EN LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

